



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 31 MAR 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 0392

TENIENDO PRESENTE: Solicitud de Ingreso de Oficina de Partes N°1147 de fecha 25.03.2025. Carta dirigida al Alcalde solicitando Convenio de Pago de la empresa JULIO SILVA Y CIA SPA. Formularios 29 desde enero del año 2023 hasta diciembre del año 2024 del SII. Formulario 22 del año 2024 del SII. Estado de Cuenta Corriente del Banco de Chile. Certificado de Administración Folio N°136786, Carátula N°193714 del Conservador de Comercio de Concón. Estado de Deuda por Contribuyentes de fecha 27.03.2025. Consulta de Deuda por RUT de fecha 27.03.2025 de la Tesorería Municipal.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre del año 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE, celebrar Convenio de Pago por concepto de Patente Comercial Rol **212092** a suscribirse entre la Municipalidad de Concón y **JULIO SILVA Y COMPAÑÍA LIMITADA**, R.U.T. N°78.314.220-1, respecto de la deuda que mantiene vigente desde el 1er. semestre del año 2023 hasta el 1er. semestre del año 2025 por una suma total de \$11.668.128.- (**valores vigentes hasta el 27.03.2025, los cuales serán actualizados diariamente según ley N°21.713**).

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARIJLIANA ESNOZAGA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL


SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
ALCALDE (S)

PSA/JCA/sgm.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ DAF
- ❖ Departamento de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		28 MAR 2025